

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 644 912**

51 Int. Cl.:

A61M 31/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.07.2007** E 07014671 (7)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.08.2017** EP 1930044

54 Título: **Lavado vaginal de dos fases**

30 Prioridad:

28.09.2006 IT BO20060564

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

01.12.2017

73 Titular/es:

**LIVI, ELISABETTA (100.0%)
VIA RAGIONIERI 9
50019 SESTO FIORENTINO (FI), IT**

72 Inventor/es:

LIVI, ELISABETTA

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 644 912 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Lavado vaginal de dos fases

Es conocido que los lavados vaginales se utilizan en ginecología para limpiar, desinfectar y medicar las partes internas del órgano genital femenino. Actualmente los lavados vaginales son principalmente con base acuosa. Los lavados vaginales de base acuosa tienen la función de eliminar y oponerse a la acción de las bacterias mediante la acción de principios activos medicinales presentes en la base acuosa. Dichos lavados, basados en solventes acuosos, tienen el problema de la escasa permanencia en el tejido vaginal, de manera que la base acuosa proporciona limpiar las secreciones vaginales y se resbala fuera de las partes en las que está distribuida. En consecuencia, los principios activos médicos tienen un corto tiempo de permanencia en las partes infectadas. De este modo, tiene importancia fundamental para un buen efecto del lavado vaginal realizar un lavado con base acuosa seguido de uno con base de aceite o gel, o del medicamento indicado por el ginecólogo, de manera que el aceite o solución de gel-aceite favorezcan la permanencia del principio médico activo en el tejido vaginal.

El lavado vaginal de dos fases se conoce, por ejemplo, de la materia objeto descrita en el documento WO 2007/029047. Este documento se refiere a un dispositivo ginecológico y de seguridad para un tratamiento compuesto por uno o dos pistones y una capsula que incluye el material activo. Los pistones se utilizan para dispensar las soluciones del material activo. Sin embargo, el citado dispositivo tiene elevados costes de producción.

El sujeto de la invención es un nuevo tipo de lavado vaginal de dos fases que tiene en un único envase tanto un lavado vaginal acuoso como un lavado vaginal con base de aceite o de gel-aceite. La invención así descrita determina una gran reducción de los costes industriales de manera que permite tener en un único envase ambos tipos del lavado, es decir, tanto el lavado vaginal con base acuosa como con base de aceite y de gel-aceite. El sujeto inventado consiste esencialmente en un recipiente con una solución acuosa en la parte inferior y con una solución de aceite o de gel-aceite en la parte superior, dicha solución superior flota sobre la solución de agua inferior, sin mezclarse con ella. Cuando se da la vuelta el envase la solución acuosa permanece en la capa inferior y la solución de aceite o con aceite-gel en la capa superior. Un recipiente con salida de los flujos en la parte superior, con el mismo al revés, distribuye así primero la solución acuosa y después, por la acción gravitacional y/o la presión sobre el recipiente, distribuye la solución de aceite o de aceite-gel. De esta manera con un único aplicación la distribución en la vagina de la solución acuosa con principios médicos activos lava y desinfecta todas las secreciones vaginales e, inmediatamente después, el aceite o la solución de gel-aceite es distribuida de manera que tenga, antes de otras secreciones eventuales y sobre el tejido vaginal limpio y desinfectado, la aplicación de la película de aceite con los principios activos médicos sobre el tejido vaginal de manera óptima. De esta manera, el efecto terapéutico es prolongado de manera que el tiempo de contacto de las sustancias médicas distribuidas con el método inventado es de más de veinticuatro horas en comparación con la duración de aproximadamente diez minutos obtenida con los lavados acuosos simples. La invención se ilustra de manera meramente indicativa y no limitativa mediante los dibujos de las hojas 1, 2 y 3. En particular, en la hoja 1 la figura 1 es una vista en perspectiva de la invención en una fase cerrada. En la hoja 2 la figura 2 es una vista de la invención con la cánula extraída. En la hoja 3 la figura 3 es una vista en perspectiva de la invención lista para ser utilizada. En una descripción detallada y en una realización de actuación no exclusiva, la invención consta de una botella 1 de material plástico. Dentro de dicha botella está presente una solución acuosa 2 con los principios activos médicos en la cantidad indicada en base del uso del lavado vaginal. Sobre la solución acuosa está presente la solución de aceite o de aceite-gel 3 con los principios médicos activos. Dicha solución de aceite o de gel-aceite 3 con los principios activos se puede realizar en base a que cada solución que tenga los principios activos medicinales dispuestos pueda flotar sin mezclarse en la solución acuosa inferior con los principios médicos 2. Cuando la botella 1 está boca abajo, es decir durante la fase de utilización, la solución acuosa permanece en la posición inferior con la de la capa de la solución con base de aceite y aceite-gel encima. La botella 1 tiene un tapón con una obturación 4 en el que en su interior está presente un subtapón 5 que tiene en su interior una semiesfera 6. En una posición central, y libre para trasladarse si se tira hacia o de empuja al interior de la botella 1 y pasar por el subtapón 5 y la semiesfera 6, está presente una cánula 7. Dicha cánula 7 está equipada con una válvula 8 y con un apoyo 9 en la parte final, mientras que la parte inicial proporciona un distribuidor anatómico 10 con orificios 11. La cánula 7, la semiesfera 6 y el subtapón 5 forman un dispositivo para realizar una cánula de inclinación de pivotamiento horizontalmente de giro. En el funcionamiento, el aparato inventado proporciona, al usuario del producto, el desenroscado del tapón 4 de la botella y la extracción de la cánula 7 de la parte interior del cuerpo de botella, con la posterior colocación la cánula de inclinación de pivotamiento horizontalmente de giro en la parte del tejido vaginal para pulverizar. El fluido colocado dentro de la botella 1 llega a salir a la misma botella de cuerpo 1 para fluir a través de la cánula 7 y desde esta para salir por los orificios 11. Para la disposición particular y característica del lavado vaginal de base acuosa 2 y el lavado de base de aceite o de aceite-gel 3 en la botella volteada, se determina la salida ordenada desde la misma botella antes del líquido de base acuosa y después del líquido de base de aceite. La salida de los líquidos llega tanto por la acción gravitacional como por la presión sobre la parte flexible de la botella 1. Así se realiza en un solo recipiente un lavado vaginal que proporciona, en sucesión, la acción del lavado con base acuosa seguida en la última fase de la distribución del lavado de base de aceite o gel-aceite. En la realización, los detalles de funcionamiento, las dimensiones, y la forma y las sustancias utilizadas, utilizados en la invención se pueden, sin embargo, cambiar sin que se salgan de la presente invención, con la condición de que mantengan las características esenciales de tengan una o más capas de aceite o gel-aceite que floten sin mezclarse con una o más capas con prevalencia de base acuosa con una

ES 2 644 912 T3

cánula que distribuya los filudos contenidos en la botella 1 en una secuencia dada a las características químico-físicas de las sustancias utilizadas.

REIVINDICACIONES

- 5
- 10
- 15
- 20
1. Lavado vaginal de dos fases que comprende una solución acuosa (2) con principios activos médicos y una solución de aceite o de gel-aceite (3) con principios activos médicos; en el que la solución de aceite o de gel aceite (3) flota sobre la solución acuosa sin mezclarse con la solución acuosa inferior (2), y en el que ambas soluciones (2, 3) están contenidas en una única botella (1) con una parte flexible y que tiene una salida equipada con una cánula (7), que entra en contacto con la fase acuosa (2) cuando la botella está en la posición volteada para determinar primero la salida de la botella de la solución acuosa (2) y posteriormente la salida de la solución de aceite o de gel-aceite (3), ambas con principios activos médicos, caracterizado por que la salida de la botella de la solución acuosa (2) y posteriormente la salida de la solución de aceite o de gel-aceite (3) están determinadas por la acción gravitacional.
 2. El lavado vaginal de dos fases, como el de la reivindicación precedente, caracterizado por que en el interior de una única botella (1) con una parte flexible está contenida una solución (3) formada por una o más capas de aceite o de gel-aceite que flotan sin mezclarse sobre la otra solución (2), formada por una o más capas predominantemente acuosas, con una cánula (7) que distribuye los fluidos contenidos en el botella (1).
 3. El lavado vaginal de dos fases, como el de las reivindicaciones precedentes, como un único envase en el que
 - i. dicha solución acuosa (2) limpia las secreciones vaginales y desinfecta el tejido vaginal, y
 - ii. dicha solución de aceite o de aceite-gel (3) contiene los principios activos médicos para prolongar el efecto terapéutico.

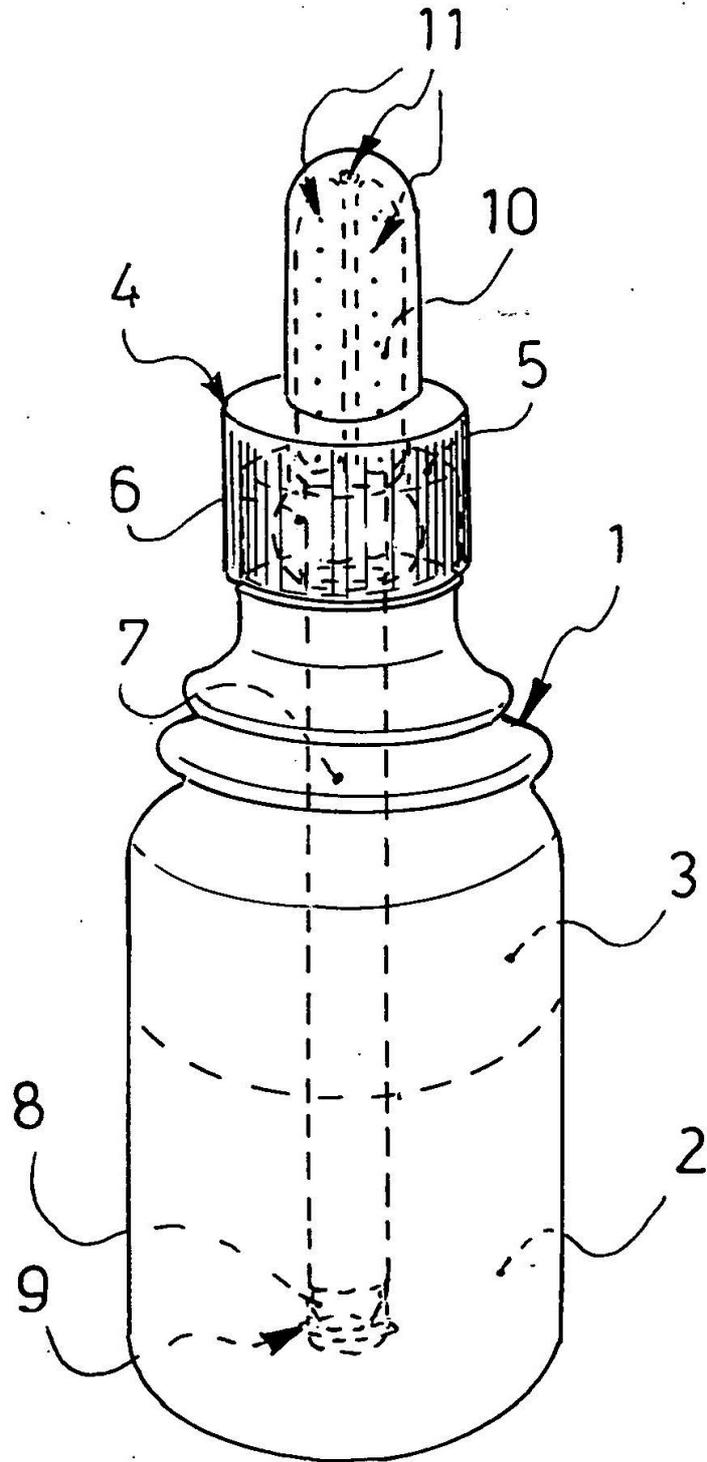


FIG.1

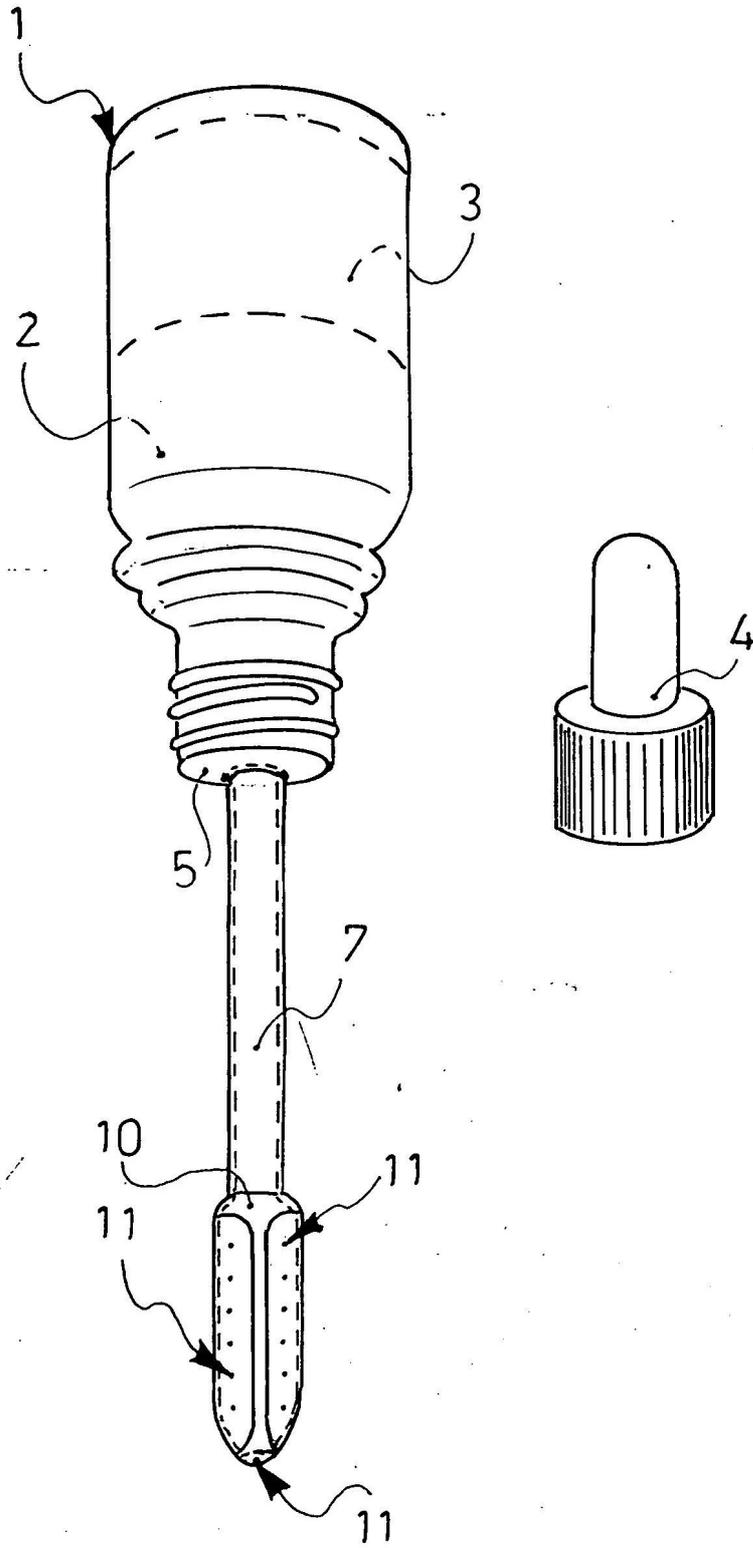


FIG.2

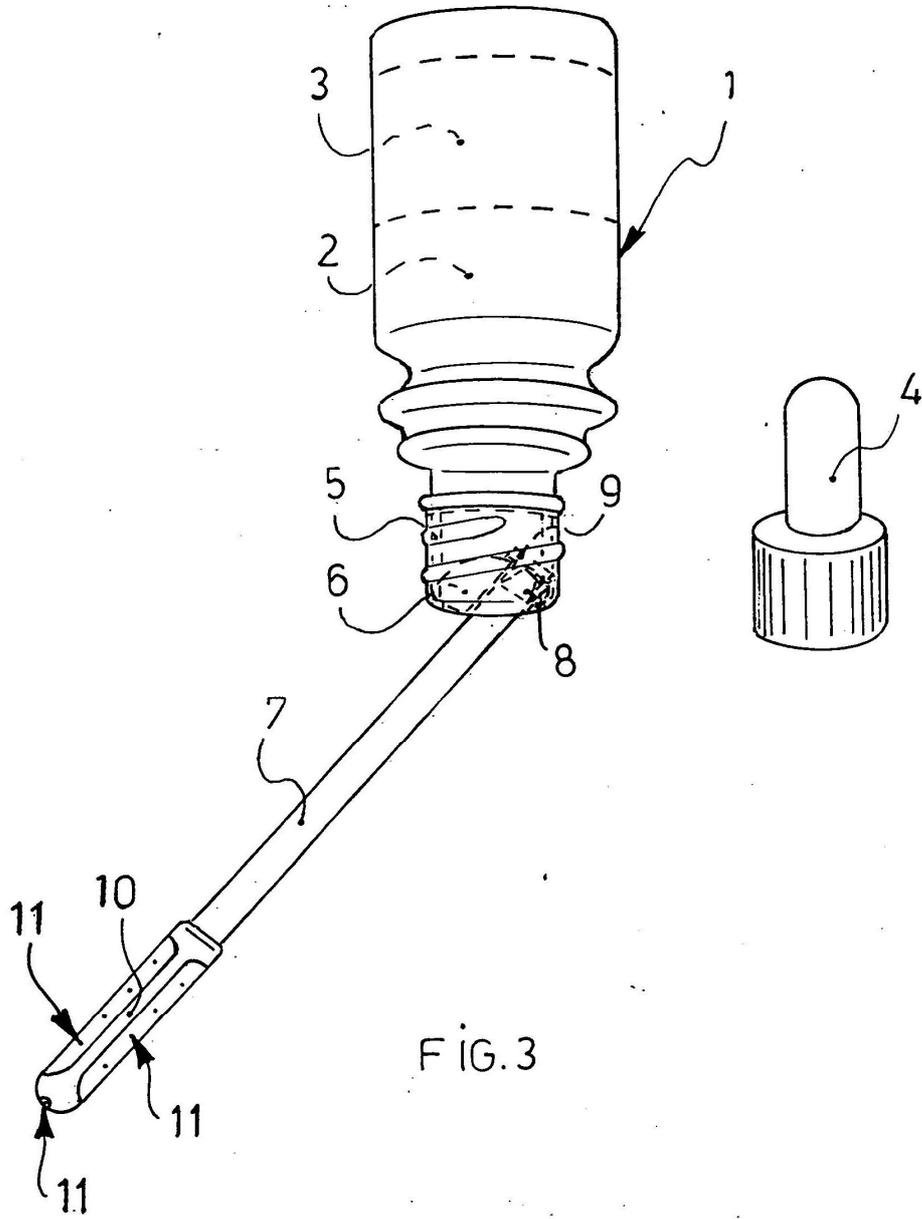


FIG. 3